

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 27/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 03/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Ayudante Ingresante, en el ámbito de la Ilda. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos presupuestarios disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a las designaciones pertinentes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 15/3/94, en el ámbito de la Ilda. Circunscripción Judicial y en la categoría de AYUDANTE INGRESANTE a la Sra. Liliana Margarita NATALINI (DNI. N° 14.389.245), con destino al Juzgado Correccional N° 14 de General Roca.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art. 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.